

EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y EL SINDICATO SITCECYTEZEMSAD, CON FUNDAMENTO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE.

CONVOCAN

AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO QUE ASPIRE AL PROCESO DE PROMOCIÓN ADMINISTRATIVA A UN PUESTO SUPERIOR, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

I.- BASES

1. Ser trabajador administrativo de base, adscrito al subsistema CECyTEZ o EMSaD.
2. Tener perfil profesional acorde a la vacante existente, acreditado mediante documento oficial.
3. Tener un año laborado en el puesto a la fecha de la reunión de Promoción administrativa o en su caso haber laborado en éste durante el ciclo escolar 19 DE AGOSTO 2019 – 30 DE JUNIO DEL 2020 de manera ininterrumpida.
4. Constancia de Servicios expedida por la Dirección del centro de trabajo o por la Dirección General, donde especifique el puesto desempeñado.

II.- REQUISITOS

- 
1. Presentar el Nombramiento o Dictamen que acredite tener plaza planta.
 2. Presentar copia de documento del Grado Máximo de Estudios; copia del Certificado, copia del Título y Cédula Profesional, o copia del Título y Cédula de Grado.
 3. Presentar constancia de no sanciones administrativas del periodo 19 DE AGOSTO 2019 – 30 DE JUNIO DEL 2020, emitida por el Director del Plantel o Responsable del Centro de Servicios EMSaD.
 4. Reporte de Desempeño de responsabilidades del periodo 19 DE AGOSTO 2019 – 30 DE JUNIO DEL 2020, por parte del Director del Plantel o Responsable del Centro de Servicios EMSaD.
 5. Presentar hoja del puntaje de Escalafón 2020, ya que éste determinará el proceso de Promoción Administrativa a un Puesto Superior.
 6. Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos para la promoción a un puesto superior a la Comisión Mixta de Ingreso Permanencia y Promoción al correo dir.planeacion@cecytezac.edu.mx.
 7. No tener licencia sin goce de sueldo actualmente, del periodo 19 DE AGOSTO 2019 a la fecha de la publicación de la presente.
- 

III.- FECHAS

1.- La recepción de solicitudes de promoción será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **7 de agosto de 2020 al correo electrónico dir.planeacion@cecytezac.edu.mx**.

2.- El día 10 de agosto del 2020 se hará llegar vía correo electrónico el link y las indicaciones para unirse a la videoconferencia del 11 y 12 de agosto, para el registro y participación de este proceso a los administrativos de base que enviaron su expediente para atender la convocatoria de Promoción a Puesto Superior 2020.

3.- La reunión de Promoción de Administrativos a un Puesto Superior serán los días 11 y 12 de agosto de 2020 en punto de las 10:00 am, a través de videoconferencia (el enlace se hará llegar vía correo electrónico a los participantes interesados que envíen expediente para este proceso).

4.- El registro de participantes será de 10:00 a.m. a 10:30 a.m. el día del concurso, quienes no realicen el registro en el horario aquí señalado no podrán participar en el concurso.

IV.- RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES

1.- Los participantes deberán enviar un correo electrónico con los documentos requeridos en el punto **II.- REQUISITOS**, así como el formato de solicitud contestado (**Anexo 1**) adjuntado, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 07 de agosto de 2020.

V.- CONSIDERACIONES

a. La relación de espacios administrativos sujetos a promoción, será publicada en la página oficial del CECyTEZ y del SITCECYTEZyEMSAD después de que se den los resultados de la convocatoria de cambios de adscripción 2020, es decir, el día 10 de julio de 2020, en donde se señalarán los perfiles profesionales requeridos para las plazas administrativas a promocionar.

b. La promoción de administrativos a un puesto superior, se realizará: Primero entre los Administrativos del mismo plantel. De no haber quien pueda cubrir esta plaza se someterá a concurso de manera general en el subsistema, toda vez que cumpla con los requisitos previamente establecidos, una vez concluido el último plantel a concurso, para ello se publicará una tabla de lugares a ese respecto (**Horario de promoción por planteles, a publicar el 10 de julio**).

c. Después de que un puesto ofertado en la presente convocatoria sea cubierto en esta promoción, se permitirá que los administrativos los cuales no fueron beneficiados del mismo plantel, cubran el espacio que se deja vacante por efecto de la presente, siempre y cuando se cumpla con los perfiles profesionales publicados en ella.

d. Se permitirá el tránsito entre el subsistema CECyTEZ a subsistema EMSaD y viceversa.

e. No se permitirá el tránsito a un puesto del mismo nivel salarial, ya que esto no se considera promoción (**Tabla de puestos administrativos y niveles, a publicar el 10 de julio**).

f. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Ingreso, Permanencia y Promoción.

g. Los movimientos derivados del proceso de Promoción a un Puesto Superior tendrán efecto a partir del 15 de agosto de 2020.

h. El horario de participación en el proceso de Promoción Administrativa lo determinará la Comisión Mixta de Ingreso, Permanencia y Promoción ambos días de concurso; así como el concurso general entre sus subsistemas.

NOTA: No podrán participar trabajadores administrativos de base los cuales resultaron beneficiados en los cambios de adscripción el pasado 10 de julio de 2020 en ambos subsistemas.

NOTA 2: EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE NO CUENTE CON ACCESO A INTERNET, PODRÁ ASISTIR A SU PLANTEL O CENTRO DE ADSCRIPCIÓN PARA CONTAR CON ESTE RECURSO Y ASÍ PARTICIPAR EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN ADMINISTRATIVA A UN PUESTO SUPERIOR 2020.



ING. LEONEL GERARDO CORDERO LERMA
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEZ



M.C. LUCIO CUAHTÉMOC MENDOZA AMARO
SECRETARIO GENERAL DEL SITCECYTEZEMSaD

Guadalupe, Zacatecas, a 03 de Julio de 2020

16



ANEXO 1:

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA
ADMINISTRATIVOS DE BASE DE LOS PLANTELES CECyTEZ Y CENTROS
DE SERVICIOS EMSaD A PROMOCIONARSE A UN PUESTO SUPERIOR
CICLO ESCOLAR 2020-2021.**

Nombre del Administrativo: _____

Grado Máximo de Estudios: _____

Puesto que Desempeña: _____

Puntaje Escalafonario 2020: _____

Nombre del Centro de Trabajo de Adscripción (actual):

_____.

Nombre del Centro de Trabajo y puesto al que desea promocionarse:

_____.

Por medio de la presente me dirijo a esta H. Comisión con la finalidad de solicitar ser considerado para la promoción a un puesto superior, ya que a la fecha cumpla con los requisitos de la convocatoria respectiva.

Atentamente

Nombre y Firma del Trabajador

Guadalupe, Zacatecas a 03 de Julio de 2020.